



PODER JUDICIAL
Departamento de Gestión Humana
Sección Análisis de Puestos

I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

TITULO DEL PUESTO: PERITO EN BALÍSTICA

II. CONTENIDO

NATURALEZA DEL TRABAJO: Ejecución de labores periciales en comparación de armas de fuego (originales y de fabricación casera), casquillos, cartuchos y balas (trozo, fragmentos o revestimiento).

III. TAREAS TIPICAS

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS

- ✓ Efectuar estudios comparativos para la identificación de armas.
- ✓ Determinar de qué arma fue disparado un proyectil, con base en las características que presente.
- ✓ Hacer pruebas para determinar la trayectoria de un proyectil, orificios de entrada y salida, potencia y alcance.
- ✓ Analizar balas y casquillos en armas de fuego, originales y de fabricación casera, para determinar características tales como: longitud, diámetro, masa, material, forma, si presenta definido el rayado balístico medir sus campos, estrías e indicar el giro de ellas; para poder determinar el tipo, marca y calibre de alguna aparente arma.
- ✓ Realizar reconstrucciones de hechos.
- ✓ Asistir a sitios del suceso.
- ✓ Marcar cartuchos, balas y casquillos.
- ✓ Disparar armas con el propósito de recolectar las balas y casquillos a efectos de establecer patrones de comparación.
- ✓ Restaurar el número de serie del arma cuando no es legible (borrosa, limada o raspada).
- ✓ Llevar un registro de las armas a nivel nacional en el que se especifiquen sus particularidades.
- ✓ Revisar, clasificar e identificar las evidencias en estudio.



- ✓ Tomar fotos para fijar las evidencias.
- ✓ Elaborar, ampliar y aclarar dictámenes criminalísticos.
- ✓ Asistir a juicios orales u públicos cuando sea requerido.
- ✓ Atender y resolver consultas relacionadas con los asuntos propios de la oficina según les esté permitido.
- ✓ Impartir cursos y charlas relacionadas con la materia.
- ✓ Colaborar en la elaboración de manuales de procedimientos.
- ✓ Rendir reportes estadísticos.
- ✓ Realizar otras labores propias del cargo.

IV. RESPONSABILIDADES Y OTRAS CONDICIONES

Trabaja con independencia, siguiendo instrucciones generales, las normas que se dicten al efecto, los procedimientos técnicos y las normas de seguridad e higiene ocupacional. En el desempeño de las funciones debe viajar a diversos lugares del país. Le corresponde prestar los servicios cuando sean requeridos. La labor es evaluada mediante el análisis de los informes que rinda y la apreciación de los resultados obtenidos.

Le corresponde manejar vehículo liviano.

V. REQUISITOS Y OTROS REQUERIMIENTOS

Formación Académica	Bachiller en Educación Media.		
	Nivel académico	Disciplinas académicas-áreas temáticas	Requisito Legal
	Bachiller universitario	Ciencias Criminológicas o Criminología	Incorporado al Colegio profesional respectivo cuando exista la entidad correspondiente.
		Física	
		Química	
		Laboratorista Químico	
Biología	Incorporado al Colegio de Biólogos de Costa Rica.		
Ingenierías	Incorporado al Colegio profesional respectivo		



			cuando exista la entidad correspondiente.
Experiencia	Requiere un mínimo de un año de experiencia en labores relacionadas con el puesto.		
Capacitación deseable	Conocimiento en el manejo de armas de fuego.		
Otros requerimientos	Manejo de los ambientes computadorizados y los sistemas de información existentes en el área de trabajo. Licencia de conducir B-1 al día.		

VI. DESCRIPCIÓN DE CLASE DE PUESTO ESPECÍFICA PARA:

DESPACHOS	CLASE DE PUESTO	
	Ancha	Angosta
Sección de Pericias Físicas	Perito Judicial 1	Perito en Balística

* Aprobada en sesión del Consejo Superior N° 52-07 celebrada el 19 de julio del 2007, artículo LXXI.